

# INSTRUCTIVO OPERATIVO

N° BNIO – 2025- 1

## Órdenes Irrevocables de Giro – OIG.

Bogotá, 28 de enero de 2025

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. PARÁMETROS GENERALES .....</b>	<b>2</b>
2.1. DEFINICIONES.....	2
2.2. PARÁMETROS Y TIEMPOS .....	3
2.3. GENERALIDADES MÓDULO ORDEN IRREVOCABLE DE GIRO – OIG .....	5
<b>3. INGRESO ORDEN IRREVOCABLE DE GIRO – OIG .....</b>	<b>6</b>
<b>4. APROBACIÓN ORDEN IRREVOCABLE DE GIRO- OIG .....</b>	<b>9</b>
<b>5. MODIFICACIÓN ORDEN IRREVOCABLE DE GIRO- OIG .....</b>	<b>12</b>
<b>6. CONSULTA ORDEN DE GIRO – OIG .....</b>	<b>13</b>
<b>7. RENUNCIA OIG .....</b>	<b>16</b>
<b>8. CESIÓN OIG .....</b>	<b>20</b>
<b>9. CONSULTA OIG FECHA DE CORTE .....</b>	<b>23</b>
<b>10. CONSULTA OIG PARA BENEFICIARIOS .....</b>	<b>26</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

---

El presente instructivo operativo tiene por objeto exponer de manera detallada la operación de las posiciones paralelas de financiadores para las inscripciones de Ordenes Irrevocables de Giro -OIG. Éste detalla las actividades que se deben adelantar en torno a la inscripción de posiciones que ostenten esta naturaleza.

Para estos efectos, primero se definirán algunos términos generales, posteriormente se establecerán los parámetros, los tiempos y finalmente, se explicará como procede cada una de estas actividades respecto a sistema.

## 2. PARÁMETROS GENERALES

---

A continuación, se enlistan los parámetros que deben ser tenidos en cuenta para la inscripción de Ordenes Irrevocables de Giro – OIG.

### 2.1. DEFINICIONES

A continuación, se presentan algunas definiciones útiles para el adecuado entendimiento de los procedimientos plasmados en el presente Instructivo Operativo, relacionados con la inscripción de Ordenes Irrevocables de Giro – OIG.

**1. Orden Irrevocable de Giro – OIG:** Es la instrucción irrevocable impartida por el cliente vendedor a través de su Sociedad Comisionista, mediante la cual solicita a la Bolsa que los recursos provenientes del pago de una operación del MCP o del MERCOP, así como los recursos disponibles de las garantías líquidas constituidas en dinero, sean girados, total o parcialmente, a Cuentas de Terceros Autorizados, a través del sistema de compensación y liquidación.

Para el caso de las Órdenes Irrevocables de Giro de operaciones del MCP, sólo se podrán realizar giros a Cuentas de Terceros Autorizados que sean entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia; para el caso de las Órdenes Irrevocables de Giro de operaciones MERCOP, sólo se podrán realizar giros a Cuentas de Terceros Autorizados que tengan un interés económico en la operación celebrada en el MERCOP a través del sistema de compensación y liquidación.

**2. MCP:** Mercado de Compras Públicas

**3. Mercado de Comercialización entre Privados:** Mercado de Comercialización entre Privados

**4. Terceros autorizados:** De conformidad con lo previsto en el artículo 6.1.1.2 del Reglamento, son aquellas personas naturales y/o jurídicas, entidades, fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de pensiones voluntarias y patrimonios autónomos, que de acuerdo con lo previsto en el Reglamento o por orden de autoridad competente, podrán hacer o recibir giros de recursos directamente desde o hacia el sistema de compensación y liquidación, sin intervención de un Participante para el cumplimiento de operaciones.

**5. Interés económico:** Cuando la entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los otros terceros autorizados, tengan derecho a recibir, total o parcialmente, los recursos mencionados con ocasión del desarrollo de las actividades comprendidas en su objeto.

**6. Sistema de Información de La Bolsa (SIB):** Aplicativo Tecnológico que permite realizar el seguimiento a las operaciones celebradas en la Bolsa, así como el registro, modificación y seguimiento a las obligaciones de entrega y pago.

**7. Beneficiario de giro:** Corresponde al tercero autorizado, al cual se realizará giro de recursos en los eventos en que él mismo sea una entidad sometida a la supervisión y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, o a un vehículo de inversión administrado por una entidad sometida a la supervisión y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y se haya surtido el procedimiento de que trata en artículo 6.3.4.1.6. de la Circular Única de Bolsa o cualquiera que la reemplace, modifique o sustituya.

**8. Financiador:** Corresponde al Fideicomitente cuando el beneficiario de giro está constituido por un patrimonio autónomo o fondo de inversión administrado por una sociedad fiduciaria.

## 2.2. PARÁMETROS Y TIEMPOS

A continuación, se exponen los parámetros adicionales bajo los cuales se regirá el SIB para la inscripción de Ordenes Irrevocables de giro - OIG:

**1.** La inscripción de Ordenes Irrevocables de giro – OIG debe realizarse de lunes a viernes en horario laboral.

**2.** En ningún caso se inscribirán Órdenes Irrevocables de Giro que individualmente o sumadas, superen el monto del pago al que tendría derecho la parte que actúa como vendedora en la operación.

**3.** Para la inscripción de Órdenes Irrevocables de Giro respecto de varias operaciones celebradas en el MCP o en el MERCOP, será necesario suscribir el anexo 36 o 37, según corresponda, para cada una de ellas.

4. La Bolsa evaluará la solicitud presentada e informará a cada una de las personas que suscribieron la misma del resultado de la evaluación dentro de los dos (2) días hábiles siguientes. El término previsto en el presente numeral solo empezará a contarse a partir del momento en que se haya radicado en el Sistema de Información Bursátil – SIB, la totalidad de la información requerida.
5. Se contará con un día hábil para subsanar la información.
6. Cuando quiera que se haya inscrito en el sistema de compensación y liquidación de la Bolsa una Orden Irrevocable de Giro, los pagos que se realicen con ocasión de la operación respectiva se afectarán en primera medida al cumplimiento de dicha orden. En caso de quedar remanentes, una vez cumplida en su totalidad, se girarán los recursos al cliente o a la Sociedad Comisionista, según corresponda y de acuerdo con las instrucciones que imparta esta última al sistema de compensación y liquidación.
7. El beneficiario de la Orden Irrevocable de Giro podrá ceder su derecho a recibir los recursos provenientes del pago de una operación celebrada en el MCP o en el MERCOP, a una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia que tenga interés económico en la operación respectiva, la cual adquirirá la calidad de beneficiario de la respectiva Orden Irrevocable de Giro.
8. La Bolsa revisará la documentación para el cambio de beneficiario presentada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su recibo, término que solo empezará a contarse a partir del momento en que se haya radicado en la Bolsa toda la información requerida.
9. La renuncia al pago de un beneficiario de OIG deberá registrarse en el Módulo establecido para tal fin, el día del pago de la operación antes de las 3:00 pm.
10. La renuncia definitiva al pago de un beneficiario de OIG deberá registrarse en el Módulo establecido para tal fin, el día del pago de la operación antes de las 3:00 pm.; sin embargo, para los casos en los cuales no exista pago de la operación en el día ésta puede ser registrada durante la jornada laboral.
11. La tarifa por inscripción se liquidará diariamente a partir de la aprobación de la inscripción y sobre el saldo de ésta, hasta su cumplimiento total o inscripción de la renuncia definitiva por parte del beneficiario de giro para operaciones de MCP, o instrucción del Mandante, SCB o beneficiario de giro para el caso de operaciones MERCOP.
12. La tarifa por cambio de beneficiario se liquidará diariamente a partir de la aprobación de la inscripción y sobre el saldo de ésta, hasta su cumplimiento total o inscripción de la renuncia definitiva por parte del beneficiario de giro para operaciones de MCP, o instrucción del Mandante, SCB o beneficiario de giro para el caso de operaciones MERCOP.
13. Todas las solicitudes relacionadas con el proceso de Orden Irrevocable de giro serán recibidas a través del correo electrónico [operaciones@bolsamercantil.com.com](mailto:operaciones@bolsamercantil.com.com).

### 2.3. GENERALIDADES MÓDULO ORDEN IRREVOCABLE DE GIRO – OIG

La inscripción de las OIG será realizada por las Sociedades Comisionistas de Bolsa vendedoras de la operación.

- ✓ Las Órdenes Irrevocables de Giro podrán tener más de un beneficiario, lo cual permitirá la distribución de los recursos entre distintas entidades o personas, conforme a las instrucciones específicas emitidas por el titular de los derechos de pago.
- ✓ La cesión del derecho a recibir los recursos provenientes del pago de una operación celebrada en el MCP o en el MERCOP, se realizará través del anexo No. 57 de la Circular, a efectos de que se realice el cambio en los registros de la Bolsa del beneficiario o beneficiarios de la Orden Irrevocable de Giro.
- ✓ La solicitud deberá presentarse en el anexo 36 de la Circular, tratándose de una Orden Irrevocable de Giro del MCP, o a través del anexo 37, en caso de ser una Orden Irrevocable de Giro del MERCOP.
- ✓ El cliente vendedor deberá impartir expresa autorización a la Sociedad Comisionista vendedora y a la Bolsa, para que suministren al beneficiario o beneficiarios de la Orden Irrevocable de Giro, toda la información relacionada con la ejecución de la operación correspondiente. Esta autorización se impartirá con la suscripción de los anexos 36 o 37 de la presente Circular, según corresponda.
- ✓ El beneficiario o beneficiarios de la Orden Irrevocable de Giro se obligan a suscribir el anexo 39 de la Circular, a mantener la confidencialidad respecto de la información reservada y a usarla exclusivamente para el seguimiento de la operación, con el fin de gestionar los riesgos inherentes al derecho al pago, del cual es beneficiario y adelantar las acciones que correspondan en virtud de la relación jurídica o comercial.
- ✓ El anexo 39 tiene vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción de este.
- ✓ En el caso de la inscripción de una Orden Irrevocable de Giro que cuente con más de un beneficiario, los pagos se efectuarán de manera paralela y proporcional al valor que el comitente vendedor haya definido para cada uno de los beneficiarios, en el momento de la inscripción de la Orden.
- ✓ Las cuentas de los beneficiarios de giro deben estar creadas y aprobadas en el módulo establecido para tal fin antes de realizar el proceso de inscripción.

### 3. INGRESO ORDEN IRREVOCABLE DE GIRO – OIG

Para realizar el registro en el sistema, la Sociedad Comisionista participante deberá ingresar al módulo Orden Irrevocable de Giro / Ingreso Orden de Giro OIG, luego ingresar el número de operación y dar clic en el botón consultar.

Una vez visualizada la operación y verificados los saldos, se procede a dar clic en la opción Ingresar Orden, para lo cual se habilitará la siguiente pantalla:

Uso: COMAGRO1\_28  
Grupo: 67 - Comisionista RF COMASEG  
Compañía: Bolsa Nacional Agropecuaria -- COMISIONISTA: 28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMAGRO S.A.  
Ultimo ingreso: 23/12/2024 12:22:04 p. m. - IP: 172.20.111.193

26/12/2024 - 10:21:03 AM

Salir

MENU INGRESO ORDEN GIRO OIG

Base  
RF  
Seguimiento Operaciones  
Comisionistas  
Compensación  
Seguimiento Pagos  
OMA  
TECMA  
Orden Irrevocable Giro  
Ingreso Orden de Giro OIG  
Consulta Orden de Giro OIG  
Cesión OIG  
Renuncia OIG  
Modificación Orden de Giro OIG  
Consulta OIG fecha de corte  
Consulta OIG para beneficiarios

Fecha Operación:   
Número Operación: 58656311  
Tipo Negocio: 33 - DISPONIBLES MCP  
Consultar

TIPO NEGOCIO	OPERACIÓN	FECHA OPERACIÓN	C. C.	C. V.	VLR. NEGOCIO	SALDO DISPONIBLE OIG	INGRESAR ORDEN
DISMCP	58656311	2024/11/01	12 - MERCADO Y BOLSA S.A.L	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMAGRO S.A	60,300,000.00	60,300,000.00	Ingresar Orden

Los campos para diligenciar son los siguientes:

- ✓ **Tipo de Orden de Giro:** a. Con acreditación: cuando el valor a financiar está acreditado por las dos puntas. b. Sin Acreditación: cuando se inscribe sobre el valor disponible de pago de la operación, es decir, entregas no registradas en el sistema SIB.
- ✓ **Valor de Financiación:** es la cuantía mencionada en el Anexo 36 o 37, según corresponda.
- ✓ **Fecha Inicio Crédito:** Es la fecha de suscripción del Anexo 36 o 37, según corresponda.
- ✓ **% Tarifa Firma Comisionista:** Corresponde a la comisión cobrada por la Sociedad Comisionista participante.
- ✓ **Tasa de Financiación (EA):** Corresponde a la tasa efectiva anual según el Anexo 36 o 37, según corresponda.
- ✓ **Fecha cancelación Crédito (AAAA/MM/DD):** Fecha estimada de pago de la operación según las condiciones de la FTN.

::: SIB - SISTEMA DE INFORMACION BURSATIL :::

26/12/2024 - 10:22:00 AM

Usuario: COMAGRO1\_28  
 Grupo: 37 - ComisionistaRFORMASEG  
 Compañía: Bolsa Nacional Agropecuaria ::: COMISIONISTA: 28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMAGRO S.A.  
 Último Ingreso: 23/12/2024 12:22:04 p. m. - IP:172.20.111.193

[Salir](#)

INGRESO ORDEN GIRO OIG

Operación	<b>DISMCP - 58656311</b>	Saldo Disponible OIG	<b>60,300,000.00</b>
Tipo de Orden de Giro	Seleccione ▼	Cantidad Beneficiarios	1
Valor de Financiación		Tasa de Financiación (EA)	
Fecha Inicio Crédito (AAAA/MM/DD)		Fecha Cancelación Crédito (AAAA/MM/DD)	
% Tarifa Firma Comisionista			

Detalle de Beneficiarios

BENEFICIARIO	FINANCIADOR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	VALOR FINANCIACIÓN	CUENTA
Seleccione ▼		100		Seleccione ▼

Documentos	Obligatorio	Archivo
OIG_Anejo 37A_Formato de Orden Irrevocable de Giro en operaciones del MCP o del MERCOP	Si	<a href="#">Elegir archivo</a> No se eligió ningún archivo
OIG_Anejo 39_Formato de declaración de Beneficiario del Giro	Si	<a href="#">Elegir archivo</a> No se eligió ningún archivo
OIG_Cámara de comercio_Acta UT_Documento facultades RL Mandante	Si	<a href="#">Elegir archivo</a> No se eligió ningún archivo
OIG_SopORTE Endoso	No	<a href="#">Elegir archivo</a> No se eligió ningún archivo

[Ingresar](#) [Regresar](#)

- ✓ **Cantidad de beneficiarios:** corresponde a la cantidad de beneficiarios asociados a la inscripción, al digitar el número se visualizará el número de beneficiarios a seleccionar.
- ✓ **Beneficiario:** Muestra una lista desplegable con los beneficiarios de giro creados según los anexos 39 recibidos.
- ✓ **Financiado:** Muestra los nombres de los financiados asociados a los beneficiarios de giro.
- ✓ **Porcentaje:** Si la cantidad de beneficiarios capturada es uno (1), se mostrará un beneficiario con el porcentaje 100%. En caso de seleccionar más de uno (1), la SCB deberá capturar por cada beneficiario el porcentaje de participación según el anexo suscrito por el mandante y la SCB.
- ✓ **Cuenta Bancaria:** Cuenta Bancaria del beneficiario del Giro, creada en el módulo de SIB – Inscripción de cuentas bancarias.

INGRESO ORDEN GIRO OIG			
Operación	<b>DISMCP - 58656311</b>	Saldo Disponible OIG	<b>60,300,000.00</b>
Tipo de Orden de Giro	Seleccione	Cantidad Beneficiarios	4
Valor de Financiación		Tasa de Financiación (EA)	
Fecha Inicio Crédito (AAAA/MM/DD)		Fecha Cancelacion Crédito (AAAA/MM/DD)	
% Tarifa Firma Comisionista			
Detalle de Beneficiarios			
BENEFICIARIO	FINANCIADOR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	VALOR FINANCIACIÓN CUENTA
Seleccione			0 Seleccione
Seleccione			0 Seleccione
Seleccione			0 Seleccione
Seleccione			0 Seleccione
Documentos		Obligatorio	Archivo
OIG_Anejo 37A_Formato de Orden Irrevocable de Giro en operaciones del MCP o del MERCOP		Si	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
OIG_Anejo 39_Formato de declaración de Beneficiario del Giro		Si	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
OIG_Cámara de comercio_Acta UT_Documento facultades RL Mandante		Si	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
OIG_Soporte Endoso		No	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
<input type="button" value="Ingresar"/> <input type="button" value="Regresar"/>			

INGRESO ORDEN GIRO OIG			
Operación	<b>DISMCP - 58656311</b>	Saldo Disponible OIG	<b>60,300,000.00</b>
Tipo de Orden de Giro	Seleccione	Cantidad Beneficiarios	4
Valor de Financiación		Tasa de Financiación (EA)	
Fecha Inicio Crédito (AAAA/MM/DD)		Fecha Cancelacion Crédito (AAAA/MM/DD)	
% Tarifa Firma Comisionista			
Detalle de Beneficiarios			
BENEFICIARIO	FINANCIADOR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	VALOR FINANCIACIÓN CUENTA
1026 - PA FIDUCOLOMBIA – CONTRATACIÓN ESTATAL	901324365-ESCALA CAPITAL SAS		Selección
Selección			830054539 - PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA-C-BANCOLOMBIA-2222222222
Selección			830054539 - PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA-C-BANCOLOMBIA-69906212259
Selección			
Documentos		Obligatorio	Archivo
OIG_Anejo 37A_Formato de Orden Irrevocable de Giro en operaciones del MCP o del MERCOP		Si	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
OIG_Anejo 39_Formato de declaración de Beneficiario del Giro		Si	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
OIG_Cámara de comercio_Acta UT_Documento facultades RL Mandante		Si	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
OIG_Soporte Endoso		No	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
<input type="button" value="Ingresar"/> <input type="button" value="Regresar"/>			

Posteriormente deberá cargar los documentos soporte de acuerdo a la normativa:

INGRESO ORDEN GIRO OIG			
Operación	<b>DISMCP - 58656311</b>	Saldo Disponible OIG	<b>60,300,000.00</b>
Tipo de Orden de Giro	Sin Acreditación	Cantidad Beneficiarios	4
Valor de Financiación	100000000	Tasa de Financiación (EA)	18.5
Fecha Inicio Crédito (AAAA/MM/DD)	2024/12/26	Fecha Cancelacion Crédito (AAAA/MM/DD)	2025/02/28
% Tarifa Firma Comisionista			
Detalle de Beneficiarios			
BENEFICIARIO	FINANCIADOR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	VALOR FINANCIACIÓN CUENTA
1026 - PA FIDUCOLOMBIA – CONTRATACIÓN ESTATAL	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25	2,500,000.00 830054539 - PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA-C-BANCOLOMBIA
11 - FID FIDUCIARIA DE OCCIDENTE 422112 ESCALA CAPITAL	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25	2,500,000.00 830054076-FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA-A-BANCO DE BOGOTA-34911092024
12 - FIC AVANZAR 90 DIAS_ESCALA CAPITAL	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25	2,500,000.00 811007729 IRIS CF COMPANIA DE FINANCIAMIENTO S A.-A-PA FIDUBOGOTA ESCALA CAPITAL -3386112024
14 - FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT SA ESCALA CAPITAL	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25	2,500,000.00 830054539 - PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA-C-BANCOLOMBIA
Documentos		Obligatorio	Archivo
OIG_Anejo 37A_Formato de Orden Irrevocable de Giro en operaciones del MCP o del MERCOP		Si	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
OIG_Anejo 39_Formato de declaración de Beneficiario del Giro		Si	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
OIG_Cámara de comercio_Acta UT_Documento facultades RL Mandante		Si	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
OIG_Soporte Endoso		No	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
<input type="button" value="Ingresar"/> <input type="button" value="Regresar"/>			

Al finalizar el diligenciamiento de todos los campos, dar clic en el botón ingresar, posteriormente aceptar para que la Bolsa realice las validaciones y aprobaciones que correspondan.

Operación: **DISMCP - 58656311** Saldo Disponible OIG: **60,300,000.00**

Tipo de Orden de Giro: Sin Acreditación Cantidad Beneficiarios: 4

Valor de Financiación: 10000000 Tasa de Financiación (EA): 18.5

Fecha Inicio Crédito (AAAA/MM/DD): 2024/12/26 Fecha Cancelación Crédito (AAAA/MM/DD): 2025/02/28

% Tarifa Firma Comisionista: 5

BENEFICIARIO	FINANCIADOR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	VALOR FINANCIACIÓN	CUENTA
1026 - PA FIDUCOLOMBIA - CONTRATACIÓN ESTATAL	90124365-ESCALA CAPITAL SAS	25	2,500,000.00	830054539 - PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA-C-BANCOLOMBIA
11 - FID FIDUCIARIA DE OCCIDENTE 422112 ESCALA CAPITAL	90124365-ESCALA CAPITAL SAS	25	2,500,000.00	830054076-FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA-A-BANCO DE BOGOTA-34911092024
12 - FIC AVANZAR 90 DIAS_ ESCALA CAPITAL	90124365-ESCALA CAPITAL SAS	25	2,500,000.00	811007729 IRIS CF COMPANIA DE FINANCIAMIENTO S A -A-PA FIDUBOGOTA ESCALA CAPITAL -3386112024
14 - FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT SA ESCALA CAPITAL	90124365-ESCALA CAPITAL SAS	25	2,500,000.00	830054539 - PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA-C-BANCOLOMBIA

Documentos:

Documento	Obligatorio	Archivo
OIG_Anejo 37A_Formato de Orden Irrevocable de Giro en operaciones del MCP o del MERCOP	Si	<a href="#">Elegir archivo</a> CCC FIDUC... E 2024 pdf
OIG_Anejo 39_Formato de declaración de Beneficiario del Giro	Si	<a href="#">Elegir archivo</a> RUT FIC AV... 90 DIAS pdf
OIG_Cámara de comercio_Acta UT_Documento facultades RL Mandante	Si	<a href="#">Elegir archivo</a> SFC FIDUC... RE 2024 pdf
OIG_Soporte Endoso	No	<a href="#">Elegir archivo</a> RUT FIC AV... 90 DIAS pdf

Orden OIG Ingresado Correctamente Con No.1765. Pendiente Aprobación de la BMC.

## 4. APROBACIÓN ORDEN IRREVOCABLE DE GIRO- OIG

El profesional de operaciones realiza la validación de las inscripciones pendientes ingresando por el módulo *Orden Irrevocable de Giro / Aprobación Orden de giro OIG*, por fecha de orden OIG, por número de OIG, tipo de negocio o estado de la Orden:

MENU: APROBACIÓN ORDEN GIRO OIG

Fecha Orden OIG: 2024/12/26 Número OIG: [ ]

Tipo Negocio: Seleccione Estado Orden: **Pendiente Primera Aprobación**

NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	TIPO NEGOCIO	OPERACIÓN	C.V.	MANDANTE VENDEDOR	TIPO ORDEN	VAL. FINANCIACION	ESTADO	APROBAR	TIENE ANTICIPO	VALOR DESCUENTOS
1765	2024/12/26	DISMCP	58656311	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMAGRO SA	89999004 - SENA	S	10,000,000.00	Pendiente Primera Aprobación	Aprobar	Si	0.00

Realizado el filtro, dar clic en la opción **Aprobar**, la cual direcciona a la siguiente pantalla:

APROBACIÓN ORDEN GIRO OIG					
Orden Giro	<b>No. 1765 - Fecha Orden: 2024/12/26</b> <span style="float: right;"><b>Valor Total Operación: 60,300,000.00</b></span>				
Número de Operación	58656311				
Saldo Operación OIG	50,300,000.00				
Mandante Vendedor	89999034 - SENA				
Tipo de Orden de Giro	Sin Acreditación				
Valor de Financiación	10,000,000.00				
Tasa de Financiación (EA)	18.50				
Fecha Inicio Crédito (AAAA/MM/DD)	2024/12/26				
Fecha Cancelación Crédito (AAAA/MM/DD)	2025/02/28				
% Tarifa Firma Comisionista	5.00				
Valor Tarifa Comisionista	500,000.00				
Plazo Orden	62				
Observación					
Detalle de Beneficiarios					
CÓDIGO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	NOMBRE FINANCIADOR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	VALOR FINANCIACIÓN	CUENTA
1026	PA FIDUCIOLOMBA - CONTRATACIÓN ESTATAL	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25.00	2,500,000.00	830054539 - PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA-C-BANCOLOMBIA-69906212259
11	FID FIDUCIARIA DE OCCIDENTE 422112 ESCALA CAPITAL	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25.00	2,500,000.00	830054676-FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA-A-BANCO DE BOGOTA-34911092824
12	FIC AJUANADAR 90 DIAS, ESCALA CAPITAL	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25.00	2,500,000.00	811807729 BPS CF COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.-A-PA FIDUCIARIA ESCALA CAPITAL-1336112024
14	FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT SA ESCALA CAPITAL	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25.00	2,500,000.00	830054539 - PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA-C-BANCOLOMBIA-222222222222
Documentos		Obligatorio	Archivo		
OIG_Anejo 37A_Formato de Orden Irrevocable de Giro en operaciones del MCP o del MERCADO	Si	<input type="button" value="Ver"/>			
OIG_Anejo 39_Formato de declaración de Beneficiario del Giro	Si	<input type="button" value="Ver"/>			
OIG_Cámara de comercio_Acta UT_Documento facultades RL Mandante	Si	<input type="button" value="Ver"/>			
OIG_Soporte Endoso	No	<input type="button" value="Ver"/>			
<input type="button" value="Primera Aprobación"/> <input type="button" value="Rechazar"/> <input type="button" value="Regresar"/>					

El profesional valida la información capturada en pantalla y los soportes cargados, en caso de existir novedades notificará a la Sociedad Comisionista para su corrección, por el contrario, si no se solicitan correcciones se realiza la primera aprobación.

Posteriormente, el director o profesional encargado realiza la segunda aprobación:

APROBACIÓN ORDEN GIRO OIG																									
Fecha Orden OIG	Número OIG																								
Tipo Registro	Estado Orden																								
<input type="button" value="Consultar"/> <input type="button" value="Certificación OIG"/>																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO ORDEN</th> <th>FECHA</th> <th>ORDEN TIPO</th> <th>NEGOCIO OPERACIÓN</th> <th>C.V.</th> <th>MANDANTE VENDEDOR</th> <th>TIPO ORDEN VLR.</th> <th>FINANCIACION</th> <th>ESTADO</th> <th>APROBAR TIENE</th> <th>ANTICIPO VALOR</th> <th>DESCUENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1765</td> <td>2024/12/26</td> <td>ODMCP</td> <td>58656311</td> <td>26 - CORP COMISIONISTAS AGROPECUARIOS CORREGIDO SA</td> <td>89999034 - SENA</td> <td>S</td> <td>10,000,000.00</td> <td>Pendiente Segunda Aprobación</td> <td>Aprobar</td> <td>Si</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>		NUMERO ORDEN	FECHA	ORDEN TIPO	NEGOCIO OPERACIÓN	C.V.	MANDANTE VENDEDOR	TIPO ORDEN VLR.	FINANCIACION	ESTADO	APROBAR TIENE	ANTICIPO VALOR	DESCUENTOS	1765	2024/12/26	ODMCP	58656311	26 - CORP COMISIONISTAS AGROPECUARIOS CORREGIDO SA	89999034 - SENA	S	10,000,000.00	Pendiente Segunda Aprobación	Aprobar	Si	0.00
NUMERO ORDEN	FECHA	ORDEN TIPO	NEGOCIO OPERACIÓN	C.V.	MANDANTE VENDEDOR	TIPO ORDEN VLR.	FINANCIACION	ESTADO	APROBAR TIENE	ANTICIPO VALOR	DESCUENTOS														
1765	2024/12/26	ODMCP	58656311	26 - CORP COMISIONISTAS AGROPECUARIOS CORREGIDO SA	89999034 - SENA	S	10,000,000.00	Pendiente Segunda Aprobación	Aprobar	Si	0.00														

::: SIB - SISTEMA DE INFORMACION BURSATIL :::

26/12/2024 - 10:44:25 AM

Usuario: Administrador  
Grupo: 2 - Administrador Operaciones  
Compañía: Bolsa Nacional Agropecuaria - COMISIONISTA: 0 - ...  
Último Ingreso: 20/12/2024 10:11:26 a. m. - IP: 172.20.111.193

**APROBACIÓN ORDEN GIRO OIG**

**Orden Giro** No. 1765 - Fecha Orden: 2024/12/26 **Valor Total Operación: 60,300,000.00**

Número de Operación: 58656311 Mandante Vendedor: 89999034 - SENA

Saldo Operación OIG: 50,300,000.00

Tipo de Orden de Giro: Sin Acreditación Cantidad Beneficiarios: 4

Valor de Financiación: 10,000,000.00 Tasa de Financiación (EA): 18.50

Fecha Inicio Crédito (AAAA/MM/DD): 2024/12/26 Fecha Cancelación Crédito (AAAA/MM/DD): 2025/02/28

% Tarifa Firma Comisionista: 5.00 Valor Tarifa Comisionista: 500,000.00

Plazo Orden: 62

Observación: okokok

**Detalle de Beneficiarios**

CÓDIGO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	NOMBRE FINANCIADOR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	VALOR FINANCIACIÓN	CUENTA
1026	PA FIDUCIOLOMBA - CONTRATACIÓN ESTATAL	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25.00	2,500,000.00	830054539 - PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA-C-BANCOLOMBIA-69906212259
11	FID FIDUCIARIA DE OCCIDENTE 422112 ESCALA CAPITAL SAS	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25.00	2,500,000.00	830054076-FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA-A-BANCO DE BOGOTA-34911092024
12	FIC AVANZAR 90 DIAS_ESCALA CAPITAL SAS	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25.00	2,500,000.00	811007729 IRIS CF COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.-A-PA FIDUBOGOTA ESCALA CAPITAL -3386112024
14	FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT SA ESCALA CAPITAL	901324365-ESCALA CAPITAL SAS	25.00	2,500,000.00	830054539 - PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA-C-BANCOLOMBIA-822222222222

Documentos

Documento	Obligatorio	Archivo
OIG_Anejo 37A_Formato de Orden Irrevocable de Giro en operaciones del MCP o del MERCOP	Si	Ver
OIG_Anejo 39_Formato de declaración de Beneficiario del Giro	Si	Ver
OIG_Cámara de comercio_Acta UT_Documento facultades RL Mandante	Si	Ver
OIG_Soporte Endoso	No	Ver

Aprobada la inscripción, el profesional debe hacer clic en el botón **Certificación OIG**, filtrando por numero de OIG:

::: SIB - SISTEMA DE INFORMACION BURSATIL :::

26/12/2024 - 10:44:04 AM

Usuario: Nancy  
Grupo: 45 - Profesional C/L  
Compañía: Bolsa Nacional Agropecuaria - COMISIONISTA: 0 - ...  
Último Ingreso: 23/12/2024 12:29:07 p. m. - IP: 172.20.111.193

**APROBACIÓN ORDEN GIRO OIG**

Fecha Orden OIG: 2024/12/26 Número OIG: 1765

Tipo Negocio: Seleccione Estado Orden: Aprobada

NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	TIPO NEGOCIO	OPERACIÓN	C.V.	MANDANTE VENDEDOR	TIPO ORDEN	VLR. FINANCIACION	ESTADO	APROBAR	TIENE ANTICIPO	VALOR	DESCUENTOS
1765	2024/12/26	DISHCP	58656311	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A	89999034 - SENA	S	10,000,000.00	Aprobada	Aprobar	Si	0.00	

En caso de estar ante una OIG con más de un beneficiario, generar una certificación por cada beneficiario con el valor que le corresponda, según el porcentaje de participación.

**Número Certificación: BMC-248 - 2024**  
11 de Diciembre de 2024

**Señores:**  
FIC AVANZAR 90 DIAS\_ESCALA CAPITAL  
Loiza Isabella - Castillo Jhone - Ortega Leydy  
CALLE 13 57 50 P3  
315448329 - 3202061  
Valle de Cauca - Cali

**Asunto:** Certificación Operación No. 28437636 - OIG 1735 - Beneficiario 1 de 2\_Sin\_acreditación

Respetados Señores:

De acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Bolsa, Sección 2 - Artículo 6.3.1.2.4 - Procedimiento para la inscripción de las Órdenes Irrevocables de Giro (OIG), Numeral 3, a continuación, nos permitimos relacionar el detalle de la operación objeto de Financiación:

Operación	28437636
Fecha	2017/04/07
Comisionista Vendedor	BIENTA Y CAMPO CORREDORES S.A
NIT Comisionista Vendedor	802017459
Mandante	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARRROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLIENTINO
NIT Mandante	800178874
Producto	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - SC - UNIDAD - EMPACADORA - PROCESADO
Valor Negocio	3,900,000,000.00
IVA	0.00

**Número Certificación: BMC-249 - 2024**  
11 de Diciembre de 2024

**Señores:**  
PA FIDUCIOLOMBA - NEFINCOL  
Hernando Enrique Pizarro Torres - Dirección de Administración Negocios Fiduciarios  
Cra 48 # 26-85 Torre Sur Piso 10 Sector E.  
3960600 EXT 53293  
Medellín-Antioquia

**Asunto:** Certificación Operación No. 28437636 - OIG 1735 - Beneficiario 2 de 2\_Sin\_acreditación

Respetados Señores:

De acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Bolsa, Sección 2 - Artículo 6.3.1.2.4 - Procedimiento para la inscripción de las Órdenes Irrevocables de Giro (OIG), Numeral 3, a continuación, nos permitimos relacionar el detalle de la operación objeto de Financiación:

Operación	28437636
Fecha	2017/04/07
Comisionista Vendedor	BIENTA Y CAMPO CORREDORES S.A
NIT Comisionista Vendedor	802017459
Mandante	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARRROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLIENTINO
NIT Mandante	800178874
Producto	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - SC - UNIDAD - EMPACADORA - PROCESADO
Valor Negocio	3,900,000,000.00
IVA	0.00

Adicionalmente, se generan comprobantes de OIG por beneficiario y se remiten por correo electrónico a los beneficiarios, con copia a la Sociedad Comisionista de bolsa vendedora y compradora de la operación.

## 5. MODIFICACIÓN ORDEN IRREVOCABLE DE GIRO- OIG

En caso de existir novedades respecto a una inscripción ya aprobada, la Sociedad Comisionista podrá realizar la modificación de esta, siempre y cuando no haya sido objeto de pagos.

Para realizar el registro en el sistema, la Sociedad Comisionista participante deberá ingresar al módulo *Orden Irrevocable de Giro / Modificación Orden de giro OIG*, posteriormente ingresar el número de Inscripción, o el número de operación y dar clic en el botón **consultar**:

El sistema mostrará las inscripciones en estado aprobada, en esta vista la sociedad selecciona la opción **modificar** y se habilitará la siguiente pantalla:

La Sociedad Comisionista podrá realizar la modificación de los siguientes campos: Tipo de Orden de giro, cantidad de beneficiarios, valor financiación, fecha de inicio y cancelación del credito, tarifa firma comisionista, beneficiario, cuenta. Luego se habilitará la carga de nuevos archivos.

Posteriormente, la Sociedad Comisionista da clic en el botón **Actualizar**, la BMC realiza las validaciones correspondientes, genera los nuevos certificados y comprobantes, finalmente notifica a las SCB Intervinientes y los beneficiarios de giro.

## 6. CONSULTA ORDEN DE GIRO – OIG

Para realizar la consulta en el sistema la Sociedad Comisionista participante deberá ingresar al módulo *Orden Irrevocable de Giro / Consulta Orden de giro OIG*, el cual cuenta con filtros de consulta por rango de fecha, rango de consecutivo OIG, tipo de negocio o número de operación y posteriormente da clic en el botón **consultar**:

The screenshot displays the 'CONSULTA ORDEN GIRO OIG' form within the SIB system. The form contains several input fields: 'Rango fecha inicial', 'Rango fecha final', 'Rango de consecutivo OIG inicial', 'Rango de consecutivo OIG final', 'Tipo Negocio' (a dropdown menu), and 'No. Operación'. Below these fields are 'Consultar' and 'Generar Pdf' buttons. A red error message is visible: 'Debe Seleccionar un parametro de búsqueda.' The left sidebar shows a menu with options like 'Orden Irrevocable Giro', 'Consulta Orden de Giro OIG', and 'Consulta OIG fecha de corte'.

Al realizar esta consulta se muestra en pantalla, con la posibilidad de descarga en Excel, la siguiente información:

- ✓ **Numero de Orden:** Consecutivo asignado por el sistema – SIB al registro de la OIG, seguido de un punto y el número de beneficiarios asociados a la misma.
- ✓ **Numero de Cesión:** Número de cesiones asociadas a una OIG, en caso de ser cero (0), quiere decir que la Orden no ha sido objeto de cambio de beneficiario.
- ✓ **Fecha de Orden:** Es la fecha en la cual la SCB registró la Orden en el sistema.
- ✓ **Fecha Revisión BMC:** Es la fecha en la cual la BMC realizó la aprobación de la orden.
- ✓ **Estado:** Corresponde al estado del registro al momento de la consulta: pendiente primera aprobación, pendiente segunda aprobación, aprobada o rechazada.

- ✓ **SCB Asesor:** Corresponde a la Sociedad Comisionista de Bolsa vendedora de la operación – SCBV.
- ✓ **C.V.:** Corresponde a la Sociedad Comisionista de bolsa vendedora de la operación – SCBV.
- ✓ **No. de Operación:** Es la fecha en la cual se aprobó la OIG por parte de la Bolsa.
- ✓ **Nombre Financiado:** Corresponde al fideicomitente, en el caso de que el beneficiario de giro sea un patrimonio autónomo o un fondo de inversión administrado por una fiduciaria.
- ✓ **Entidad Financiera:** Corresponde al tercero autorizado por el mandante vendedor a recibir los recursos provenientes del pago de la operación.
- ✓ **Vlr. Financiación:** Corresponde al valor de la Inscripción.
- ✓ **Fecha Ini. Credito:** Muestra la fecha capturada en la pantalla de inscripción de OIG.
- ✓ **Fecha Can.Credito:** Muestra la fecha capturada en la pantalla de inscripción de OIG.
- ✓ **Tarifa SCB:** Muestra el porcentaje capturado en la pantalla de inscripción de OIG que cobra la Sociedad Comisionista por el servicio de registro.
- ✓ **Valor Tarifa:** Muestra el valor correspondiente a la comision cobrada por la Sociedad Comisionista.
- ✓ **Valor IVA:** Muestra el valor del IVA cobrado sobre la comisión.
- ✓ **Modificar Orden:** Opción para que la sociedad realice modificaciones a la inscripción, antes de la aprobación de la misma.
- ✓ **Saldo Orden:** Muestra el saldo de la orden luego de los pagos realizados.
- ✓ **Valor Causación:** Corresponde al total de la tarifa causada al momento de generar el reporte.

**CONSULTA ORDEN GIRO DIG**

Rango fecha inicial:  Rango fecha final:

Rango de consecutivo OIG inicial:  Rango de consecutivo OIG final:

Tipo Negocio:  No. Operación:

SELEC. TODOS	NUMERO ORDEN	FECHA CESION	FECHA ORDEN	FECHA REVISION BMC	ESTADO	SCB	ASESOR	C.V.	NO. OPERACION	NOMBRE FINANCIADOR	ENTIDAD FINANCIERA	VL. FINANCIACION	TASA FINANCIACION	FECHA INI. CREDITO	FECHA CAN. CREDITO	TARIFA MODIFICAR SCB	SAUDO ORDEN	VALOR CAUSACION
<input type="checkbox"/>	1732.1	0	2024/12/17	2024/12/17	Aprobada	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442	60051211	BANCO DE DAVIVIENDA S.A - 800034313	SQA SAS 800255637	1,250,000.00	24.00	2024/12/17	2025/01/01	6.000000	Modificar Orden	1,191,666.67	504.26
<input type="checkbox"/>	1732.2	0	2024/12/17	2024/12/17	Aprobada	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442	60051211	FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO SENTIA CREDITO- 900876955	UMRELLA 2120204	1,250,000.00	24.00	2024/12/17	2025/01/01	6.000000	Modificar Orden	1,250,000.00	528.94
<input type="checkbox"/>	1732.3	0	2024/12/17	2024/12/17	Aprobada	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442	60051211	AGENCIAS LOGISTICAS DE LAS FUERZAS MILITARES 8999991624	VALORES BANCOLOMBIA 901609487	1,250,000.00	24.00	2024/12/17	2025/01/01	6.000000	Modificar Orden	1,216,666.67	514.84
<input type="checkbox"/>	1732.4	0	2024/12/17	2024/12/17	Aprobada	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442	60051211	BANCO DE DAVIVIENDA S.A - 800034313	SEGEN TECH SAS 901304942	1,250,000.00	24.00	2024/12/17	2025/01/01	6.000000	Modificar Orden	1,216,666.67	514.84
<input type="checkbox"/>	1732.5	0	2024/12/17	2024/12/17	Aprobada	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442	60051212	BANCO DE DAVIVIENDA S.A - 800034313	SQA SAS 800255637	1,250,000.00	12.00	2024/12/17	2025/01/01	6.000000	Modificar Orden	1,250,000.00	528.94

Autoguardado: C:\COMIAGRO1\_2804\Comiagro\Orden\_13\_2024\_11\_21\_04.a.m. - CG

Archivo: Insertar Disposición de página...

Orden	Fecha Cesión	Fecha Orden	Estado	SCB	Asesor	C.V.	No. Operación	Nombre Financiado	Entidad Financiera	Valor Financiamiento	Tasa Financiamiento	Fecha Inicio Crédito	Fecha CANCELACIÓN	Tarifa Modificar SCB	Saldo Orden	Valor Causación
1732.1	0	2024/12/17	Aprobada	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442	60051211	BANCO DE DAVIVIENDA S.A - 800034313	SQA SAS 800255637	1,250,000.00	24.00	2024/12/17	2025/01/01	6.000000	1,191,666.67	504.26	
1732.2	0	2024/12/17	Aprobada	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442	60051211	FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO SENTIA CREDITO- 900876955	UMRELLA 2120204	1,250,000.00	24.00	2024/12/17	2025/01/01	6.000000	1,250,000.00	528.94	
1732.3	0	2024/12/17	Aprobada	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442	60051211	AGENCIAS LOGISTICAS DE LAS FUERZAS MILITARES 8999991624	VALORES BANCOLOMBIA 901609487	1,250,000.00	24.00	2024/12/17	2025/01/01	6.000000	1,216,666.67	514.84	
1732.4	0	2024/12/17	Aprobada	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442	60051211	BANCO DE DAVIVIENDA S.A - 800034313	SEGEN TECH SAS 901304942	1,250,000.00	24.00	2024/12/17	2025/01/01	6.000000	1,216,666.67	514.84	
1732.5	0	2024/12/17	Aprobada	28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442	60051212	BANCO DE DAVIVIENDA S.A - 800034313	SQA SAS 800255637	1,250,000.00	12.00	2024/12/17	2025/01/01	6.000000	1,250,000.00	528.94	

Adicionalmente, al dar clic sobre el botón **generar PDF**, se generan los comprobantes de inscripción.

El archivo requiere el cumplimiento del estándar PDF/A y se ha abierto en modo de solo lectura para evitar que se modifique.

**COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN ORDEN IRREVOCABLE DE GIRO**

Orden: 1732.2  
Fecha: 2024/12/08

Comisionista Servicio: 28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A  
Tercero Autorizado: PA EDUCOLCOMBA - CONTRATACION ESTATAL 83054539 CU 899912295

Comisionista Vendedor Operación MCP: COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442  
Cliente Vendedor: SENIA - 89990604

Tipo de Operación: Orden Irrevocable de Giro

Producto: PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - LOTE - SIN EMPAQUE - PROCESADO

Fecha de Entrega Máxima: 2024/11/30

Valor Negocio: 45,000,000.00

Valor de IVA Producto: 8,550,000.00

Valor de Impuesto Saludable Producto: 6,750,000.00

Fecha de Pago OP MCP: 2025/01/16

Valor OIG	Tasa Descuento Operación OIG	Plazo de financiación en Numero de días	Fecha Inscripción OIG	Fecha Pago OIG	Fecha Pago Op Primario
2,500,000.00	18.00	62	2024/12/26	2025/02/28	2025/01/16

**DETALLE**

Valor OIG	Tasa Descuento Operación OIG	Plazo de financiación en Numero de días	Fecha Inscripción OIG	Fecha Pago OIG	Fecha Pago Op Primario
2,500,000.00	18.00	62	2024/12/26	2025/02/28	2025/01/16

**T O T A L**

Valor OIG	Comisión Servicio	Iva Comisión Servicio	T O T A L
2,500,000.00	125,000.00	95,000.00	2,720,000.00

Observaciones:  
De acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Bolsa, Artículo 6.3.1.2.8.- Tarifa por la inscripción de Órdenes Irrevocables de Giro y de Giro. La inscripción de Órdenes Irrevocables de Giro o de Órdenes de Giro generará una tarifa a favor de la Bolsa igual al 2.2% E.A. del va Orden Irrevocable de Giro o de la Orden de Giro, teniendo en cuenta el plazo que transcurre entre el momento en el cual nazca la obligación de recursos al beneficiario, y el momento en que se realice el pago.  
Parágrafo. - La inscripción del cambio de beneficiario de las Órdenes Irrevocables de Giro o de las Órdenes de Giro generará una tarifa, tanto beneficiario actual como para el nuevo beneficiario, a favor de la Bolsa igual al 1.1% E.A. del valor de la Orden, teniendo en cuenta el p: transcurre entre la fecha de la cesión y el momento en que se realice el pago de la operación o el pago de la cesión.

El archivo requiere el cumplimiento del estándar PDF/A y se ha abierto en modo de solo lectura para evitar que se modifique.

**COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN ORDEN IRREVOCABLE DE GIRO**

Orden: 1732.2  
Fecha: 2024/12/08

Comisionista Servicio: 28 - COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A  
Tercero Autorizado: FED EDUCIARCA DE OCCIDENTE 422112 ESCALA CAPITAL 8300 CU 9011500034

Comisionista Vendedor Operación MCP: COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A 800206442  
Cliente Vendedor: SENIA - 89990604

Tipo de Operación: Orden Irrevocable de Giro

Producto: PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - LOTE - SIN EMPAQUE - PROCESADO

Fecha de Entrega Máxima: 2024/11/30

Valor Negocio: 45,000,000.00

Valor de IVA Producto: 8,550,000.00

Valor de Impuesto Saludable Producto: 6,750,000.00

Fecha de Pago OP MCP: 2025/01/16

Valor OIG	Tasa Descuento Operación OIG	Plazo de financiación en Numero de días	Fecha Inscripción OIG	Fecha Pago OIG	Fecha Pago Op Primario
2,500,000.00	18.00	62	2024/12/26	2025/02/28	2025/01/16

**DETALLE**

Valor OIG	Tasa Descuento Operación OIG	Plazo de financiación en Numero de días	Fecha Inscripción OIG	Fecha Pago OIG	Fecha Pago Op Primario
2,500,000.00	18.00	62	2024/12/26	2025/02/28	2025/01/16

**T O T A L**

Valor OIG	Comisión Servicio	Iva Comisión Servicio	T O T A L
2,500,000.00	125,000.00	95,000.00	2,720,000.00

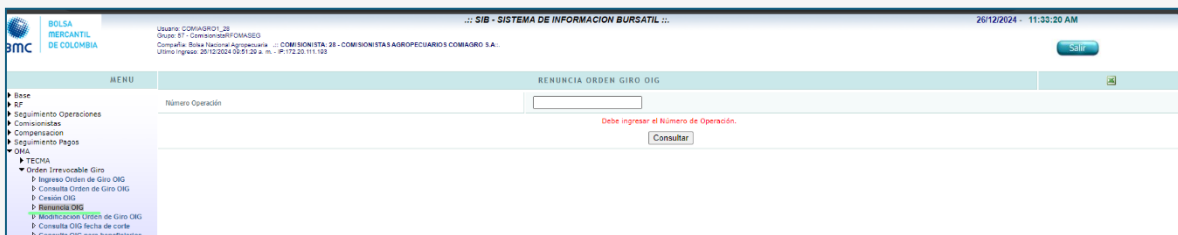
Observaciones:  
De acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Bolsa, Artículo 6.3.1.2.8.- Tarifa por la inscripción de Órdenes Irrevocables de Giro y de Giro. La inscripción de Órdenes Irrevocables de Giro o de Órdenes de Giro generará una tarifa a favor de la Bolsa igual al 2.2% E.A. del va Orden Irrevocable de Giro o de la Orden de Giro, teniendo en cuenta el plazo que transcurre entre el momento en el cual nazca la obligación de recursos al beneficiario, y el momento en que se realice el pago.  
Parágrafo. - La inscripción del cambio de beneficiario de las Órdenes Irrevocables de Giro o de las Órdenes de Giro generará una tarifa, tanto beneficiario actual como para el nuevo beneficiario, a favor de la Bolsa igual al 1.1% E.A. del valor de la Orden, teniendo en cuenta el p: transcurre entre la fecha de la cesión y el momento en que se realice el pago de la operación o el pago de la cesión.

## 7. RENUNCIA OIG:

Corresponde a la instrucción del Beneficiario del giro con respecto a los recursos a su favor. Se pueden presentar los siguientes casos, dado el nuevo esquema de negocio:

TIPO DE RENUNCIA	INTERNA	EXTERNA	RESULTADO	DISMINUYE SALDO
DEFINITIVA	X		Distribución a los demás beneficiarios asociados a la inscripción	SI
DEFINITIVA		X	Distribución a las siguientes OIG asociadas a la operación o mandante.	SI
AL PAGO	X		Distribución a los demás beneficiarios asociados a la inscripción y mantiene el saldo para el próximo pago de la operación.	NO
AL PAGO		X	Distribución a las siguientes OIG asociadas a la operación o mandante y mantiene el saldo para el próximo pago de la operación.	NO

Para realizar el registro en el sistema, la Sociedad Comisionista participante deberá ingresar al módulo *Orden Irrevocable de Giro / Renuncia OIG*, posteriormente ingresar el número de operación y dar clic en el botón **consultar**:



El sistema mostrará las Ordenes Irrevocables de Giro vigentes asociadas a la operación con saldo a la fecha, dependiendo de la instrucción recibida por el beneficiario del giro se da clic en la opción **renuncia**:

RENUNCIA ORDEN GIRO OIG														
Número Operación													60051219	
Consultar														
NÚMERO OIG	NÚMERO CESIÓN	OPERACIÓN	MANDANTE	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO	FECHA PAGO	VALOR PAGO DIA	VALOR ÚLTIMA RENUNCIA	TIPO ÚLTIMA RENUNCIA	ESTADO ÚLTIMA RENUNCIA	NUEVO SALDO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR OPERACIÓN	RENUNCIA	PARALELA
1761	0	60051219	SENA		4,699,999.99		0.00	0.00		Aprobada	4,699,999.99	49,400,000.00	Renuncia	S
1762	0	60051219	SENA		5,000,000.00		0.00	0.00			5,000,000.00	49,400,000.00	Renuncia	S
1762	1	60051219	SENA		5,000,000.00		0.00	0.00			5,000,000.00	49,400,000.00	Renuncia	N

Se ingresan los datos de la renuncia, se carga el documento soporte y luego dar clic en el botón crear:

RENUNCIA ORDEN GIRO OIG							
Orden Giro	1761 - 0						
Saldo OIG	4,699,999.99	Saldo Operación	49,400,000.00				
PDF Soporte	Elegir archivo No se eligió ningún archivo						
Observación							
CÓDIGO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	SALDO	VALOR RENUNCIA	TIPO RENUNCIA	FECHA PAGO	RENUNCIA INTERNA/EXTERNA	
24	SEGEN TECH SAS	1,028,125.00	200000.00	Renuncia Definitiva		Interna	
1025	SQA SAS	1,223,958.33		Seleccione		Externa	
1023	UMBRELLA	1,223,958.33		Seleccione		Externa	
1024	VALORES BANCOLOMBIA	1,223,958.33		Seleccione		Externa	
<input type="button" value="Crear"/> <input type="button" value="Regresar"/>							

Los campos para diligenciar son:

- ✓ **Orden de giro:** Corresponde al consecutivo sobre el cual se va a registrar la renuncia.
- ✓ **Saldo OIG:** Muestra el saldo de la OIG al momento de crear el registro de la renuncia.
- ✓ **PDF Soporte:** Comunicación recibida por el beneficiario o beneficiarios de giro con las instrucciones de renuncia.
- ✓ **Código de Beneficiario:** Código asignado por el sistema de información bursátil – SIB al beneficiario de giro al momento de su creación.
- ✓ **Nombre del Beneficiario:** Nombre del beneficiario de giro.

- ✓ **Saldo:** Corresponde al saldo por participación de la OIG a cada beneficiario.
- ✓ **Valor Renuncia:** Corresponde al valor que el beneficiario del giro no desea recibir.
- ✓ **Tipo Renuncia:** a. Renuncia **definitiva:** en este caso el beneficiario renuncia a lo que queda de saldo de OIG; b. **Renuncia al pago:** quiere decir que la OIG continua con el saldo y será cancelado en un próximo pago al beneficiario.
- ✓ **Fecha Pago:** es la fecha de pago de la operación en la compensación, este campo es obligatorio para el registro de renuncia al pago.
- ✓ **Renuncia Interna/Externa:** Para el caso de la inscripción de OIG paralelas: **externa** hace referencia a la renuncia donde los recursos liberados serán abonados para la siguiente OIG o participante según corresponda; **interna** cuando los recursos objeto de renuncia son distribuidos a prorrata a los demás beneficiarios de una misma OIG.

Una vez se carga el archivo soporte, y se diligencia la información requerida, el usuario selecciona el botón **crear:**

Finalmente, el registro queda en estado pendiente de aprobación.

El profesional de Operaciones ingresa al módulo *Orden Irrevocable de Giro / Renuncia OIG* luego ingresar el número de operación y dar clic en el botón **consultar.**

El sistema mostrará las Ordenes Irrevocables de Giro vigentes asociadas a la operación con saldo a la fecha, dependiendo de la instrucción recibida por el beneficiario del giro se da clic en la opción **renuncia:**

Usuario: Administrador  
Grupo: 2 - Administrador Operaciones  
Compañía: Bolsa Nacional Agropecuaria :: COMISIONISTA: 0 - ::  
Ultimo Ingreso: 26/12/2024 09:40:24 a. m. - IP:172.20.111.193

26/12/2024 - 11:37:12 AM

[Salir](#)

RENUNCIA ORDEN GIRO OIG

Número Operación:

[Consultar](#)

NÚMERO OIG	NÚMERO CESTÓN	OPERACIÓN	MANDANTE	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO	FECHA PAGO	VALOR PAGO DÍA	VALOR ÚLTIMA RENUNCIA	TIPO ÚLTIMA RENUNCIA	ESTADO ÚLTIMA RENUNCIA	NUEVO SALDO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR OPERACIÓN	RENUNCIA	PARALELA
1761	0	60051219	SENA		4,699,999.99		0.00	0.00		Pendiente Segunda aprobación	4,699,999.99	49,400,000.00	Renuncia	S

Se valida la información capturada versus el soporte cargado. Si la información es correcta procede con la primera aprobación, en caso contrario se rechaza y la Sociedad Comisionista debe crear un nuevo registro.

RENUNCIA ORDEN GIRO OIG																																							
Orden Giro	1761 - 0																																						
Saldo OIG	4,699,999.99	Saldo Operación	49,400,000.00																																				
PDF Soporte	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Sin archivos seleccionados		Renuncia_olg_1761_2.PDF <input type="button" value="Ver"/>																																				
Observación	<input type="text"/>																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO BENEFICIARIO</th> <th>NOMBRE BENEFICIARIO</th> <th>SALDO</th> <th>VALOR RENUNCIA</th> <th>TIPO RENUNCIA</th> <th>FECHA PAGO</th> <th>RENUNCIA INTERNA/EXTERNA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>SEGEN TECH SAS</td> <td>1,028,125.00</td> <td>200000.00</td> <td>Renuncia Definitiva</td> <td></td> <td>Interna</td> </tr> <tr> <td>1025</td> <td>SQA SAS</td> <td>1,223,958.33</td> <td></td> <td>Seleccione</td> <td></td> <td>Externa</td> </tr> <tr> <td>1023</td> <td>UMBRELLA</td> <td>1,223,958.33</td> <td></td> <td>Seleccione</td> <td></td> <td>Externa</td> </tr> <tr> <td>1024</td> <td>VALORES BANCOLOMBIA</td> <td>1,223,958.33</td> <td></td> <td>Seleccione</td> <td></td> <td>Externa</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	SALDO	VALOR RENUNCIA	TIPO RENUNCIA	FECHA PAGO	RENUNCIA INTERNA/EXTERNA	24	SEGEN TECH SAS	1,028,125.00	200000.00	Renuncia Definitiva		Interna	1025	SQA SAS	1,223,958.33		Seleccione		Externa	1023	UMBRELLA	1,223,958.33		Seleccione		Externa	1024	VALORES BANCOLOMBIA	1,223,958.33		Seleccione		Externa	<input type="button" value="Primera Aprobación"/> <input type="button" value="Segunda Aprobación"/> <input type="button" value="Rechazar"/> <input type="button" value="Regresar"/>		
CÓDIGO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	SALDO	VALOR RENUNCIA	TIPO RENUNCIA	FECHA PAGO	RENUNCIA INTERNA/EXTERNA																																	
24	SEGEN TECH SAS	1,028,125.00	200000.00	Renuncia Definitiva		Interna																																	
1025	SQA SAS	1,223,958.33		Seleccione		Externa																																	
1023	UMBRELLA	1,223,958.33		Seleccione		Externa																																	
1024	VALORES BANCOLOMBIA	1,223,958.33		Seleccione		Externa																																	

Posteriormente, el Director o profesional encargado, realiza la segunda aprobación para que la instrucción quede en firme, ingresando al módulo *Orden Irrevocable de Giro / Renuncia OIG*; posteriormente, ingresar el número de operación y dar clic en el botón **consultar**.

El sistema mostrará las Ordenes Irrevocables de Giro vigentes asociadas a la operación con saldo a la fecha, dependiendo de la instrucción recibida por el beneficiario del giro se da clic en la opción **renuncia**:

Usuario: Administrador  
 Grupo: 2 - Administrador Operaciones  
 Compañía: Bolea Nacional Agropecuaria :: COMISIONISTA: 0 - ...  
 Último Ingreso: 26/12/2024 09:40:24 a. m. - IP: 172.20.111.193

:: SIB - SISTEMA DE INFORMACION BURSATIL ::

26/12/2024 - 11:37:12 AM

RENUNCIA ORDEN GIRO OIG														
Número Operación													60051219	
<input type="button" value="Consultar"/>														
NÚMERO OIG	NÚMERO CESIÓN	OPERACIÓN	MANDANTE	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO	FECHA PAGO	VALOR PAGO DÍA	VALOR ÚLTIMA RENUNCIA	TIPO ÚLTIMA RENUNCIA	ESTADO ÚLTIMA RENUNCIA	NUEVO SALDO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR OPERACIÓN	RENUNCIA	PARALELA
1761	0	60051219	SENA		4,699,999.99		0.00	0.00		Pendiente Segunda aprobación	4,699,999.99	49,400,000.00	Renuncia	S

RENUNCIA ORDEN GIRO OIG														
Número Operación													60051219	
<input type="button" value="Consultar"/>														
NÚMERO OIG	NÚMERO CESIÓN	OPERACIÓN	MANDANTE	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO	FECHA PAGO	VALOR PAGO DÍA	VALOR ÚLTIMA RENUNCIA	TIPO ÚLTIMA RENUNCIA	ESTADO ÚLTIMA RENUNCIA	NUEVO SALDO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR OPERACIÓN	RENUNCIA	PARALELA
1761	0	60051219	SENA		4,299,999.99		0.00	0.00		Aprobada	4,299,999.99	49,400,000.00	Renuncia	S

## 8. CESIÓN OIG

Para realizar el registro en el sistema la Sociedad Comisionista participante deberá ingresar al módulo *Orden Irrevocable de Giro / Cesión OIG*, luego ingresar el número de OIG y dar clic en el botón **consultar**:

The screenshot shows the 'INGRESO ORDEN GIRO OIG' form in the SIB system. The form includes fields for 'Fecha Operación', 'Número Operación', and 'Tipo Negocio'. A red error message states 'Debe seleccionar un parámetro de búsqueda.' and a 'Consultar' button is visible. The left sidebar contains a menu with options like 'Base', 'SIF', 'Seguimiento Operaciones', 'Comisionistas', 'Compensación', 'Seguimiento Pagos', and 'OIG'. The top right corner shows the date '26/12/2024 - 11:22:51 AM' and a 'Salir' button.

El sistema mostrará las Ordenes Irrevocables de Giro vigentes asociadas a la operación con saldo a la fecha:

The screenshot displays the 'CESIÓN ORDEN GIRO OIG' table with search criteria: 'Número Operación' 60051219, 'Número OIG', and 'Número Cesión'. The table contains two rows of data:

NÚMERO OIG	NÚMERO CESIÓN	TIPO	CESIÓN OPERACIÓN	MANDANTE	VALOR	CESION	SALDO	PRIORIDAD	ESTADO	CREAR	MODIFICAR	APROBAR	PARCIALIZADA	NÚMERO DE CESIONES
1761	0		60051219	SENA	0.00	4,699,999.99			Aprobada	Crear	Modificar	Aprobar	No	0
1762	0		60051219	SENA	0.00	10,000,000.00			Aprobada	Crear	Modificar	Aprobar	No	0

Cuando se habilite la pantalla, se procede a dar clic en la opción **Crear**:

The screenshot shows the 'CESIÓN ORDEN GIRO OIG' form for creating a new entry. Fields include 'Orden Giro' (1762 - 0), 'Saldo OIG' (10,000,000.00), 'Tipo Cesión', 'Prioridad de pago' (0), 'Beneficiario Original', 'Nuevo Beneficiario', 'Cantidad Cediada', 'Cuenta Bancaria', and 'Soporte Pdf'. Buttons for 'Crear Beneficiario', 'Cancelar Beneficiario', 'Crear Cesión', and 'Regresar' are visible.

Los campos para diligenciar son:

- ✓ **Orden de Giro:** Corresponde al consecutivo sobre el cual se va a registrar la renuncia.
- ✓ **Saldo OIG:** Muestra el saldo de la OIG al momento de crear el registro cesión.

- ✓ **Tipo de Cesión:** Parcial: cuando solo se va a ceder una parte de la OIG a otro beneficiario; Total cuando la totalidad de la OIG cambia de beneficiario.
- ✓ **Prioridad de pago:** este campo corresponde a la orden de pago de las cesiones asociadas a una OIG.
- ✓ **Observación:** Comentario que complementa la instrucción de cesión.
- ✓ **Beneficiario original:** Es el beneficiario que cede el derecho de la orden.
- ✓ **Nuevo Beneficiario:** es el beneficiario del giro que recibe los derechos de la Orden.
- ✓ **Cantidad cedida:** corresponde al valor a ceder al nuevo beneficiario.
- ✓ **Cuenta Bancaria:** Corresponde a la información Bancaria del nuevo beneficiario, registrada en el módulo ingreso datos financieros mandante.
- ✓ **Soporte PDF:** Corresponde al anexo establecido en la circular única de bolsa para el proceso de cesión.

CESIÓN ORDEN GIRO OIG				
Orden Giro	1762 - 0	60051219		
Saldo OIG	10,000,000.00	Tipo Cesión	Total	
Prioridad de pago	0	Observación	CC	
Beneficiario Original	Nuevo Beneficiario	Cantidad Cedida	Cuenta Bancaria	Soporte Pdf
UMBRELLA	12 - FIC AVANZAR 90 DIAS_E	5000000.00	B11007729 IRIS CF COMPAN	Elegir archivo RUT FIC AV... 90 DIAS.pdf
<input type="button" value="Crear Beneficiario"/> <input type="button" value="Cancelar Beneficiario"/>				
<input type="button" value="Crear Cesión"/> <input type="button" value="Regresar"/>				

Finalizado el proceso de captura de información y carga del soporte correspondiente, el usuario SCB da clic en el botón **Crear beneficiario:**

CESIÓN ORDEN GIRO OIG									
Orden Giro	1762 - 0	60051219							
Saldo OIG	10,000,000.00	Tipo Cesión	Total						
Prioridad de pago	0	Observación	CC						
Beneficiario Original	Nuevo Beneficiario	Cantidad Cedida	Cuenta Bancaria	Soporte Pdf					
Seleccione	Seleccione		Seleccione	Elegir archivo No se eligió ningún archivo					
<input type="button" value="Crear Beneficiario"/> <input type="button" value="Cancelar Beneficiario"/>									
<input type="button" value="Crear Cesión"/> <input type="button" value="Regresar"/>									
CÓDIGO BENEFICIARIO INICIAL	NOMBRE BENEFICIARIO INICIAL	SALDO ACTUAL BENEFICIARIO	CÓDIGO BENEFICIARIO CEDIDO	NOMBRE BENEFICIARIO CEDIDO	VALOR CESIÓN	CUENTA CESION	MODIFICAR	ELIMINAR	VER
1023	UMBRELLA	5,000,000.00	12	FIC AVANZAR 90 DIAS_ESCALA CAPITAL	5,000,000.00	911007729-811007729 IRIS CF COMPANIA DE FINANCIAMIENTO S.A.-3386112024	Modificar	Eliminar	Ver
<input type="button" value="Crear Cesión"/> <input type="button" value="Regresar"/>									

Se pueden crear cesiones para todos los participantes de la OIG, luego clic en el botón

## crear cesión.

Para realizar la aprobación en el sistema, el profesional de operaciones deberá ingresar al módulo *Orden Irrevocable de Giro / Cesión OIG*, luego ingresar el número de OIG y dar clic en el botón **consultar**.

El sistema mostrará las Ordenes Irrevocables de Giro vigentes asociadas a la operación con saldo a la fecha:

NÚMERO OIG	NÚMERO CESIÓN	TIPO CESIÓN	OPERACIÓN	MANDANTE	VALOR	SALDO	PRIORIDAD	ESTADO	CREAR	MODIFICAR	APROBAR	PARCIALIZADA	NÚMERO DE CESIONES
1761	0		60051219	SENA	0,00	-4,699,999.99		Aprobada	Crear	Modificar	Aprobar	No	0
1762	1	Parcial	60051219	SENA	5,000,000.00	10,000,000.00	0	Pendiente Primera Aprobación	Crear	Modificar	Aprobar	No	0

Cuando se habilite la pantalla, se procede a dar clic en la opción **Aprobar**, donde se habilitará la siguiente pantalla. Para consultar el documento cargado, el usuario debe seleccionar el botón **ver**:

CÓDIGO BENEFICIARIO INICIAL	NOMBRE BENEFICIARIO INICIAL	SALDO ACTUAL BENEFICIARIO	CÓDIGO BENEFICIARIO CEDIDO	NOMBRE BENEFICIARIO CEDIDO	VALOR CESION	CUENTA CESION	VER
1023	UMBRELLA	5,000,000.00	12	FIC AVANZAR 90 DIAS_ESCALA CAPITAL	5,000,000.00	811007729-811007729 IRIS CF COMPANIA DE FINANCIAMIENTO S.A.-3386112024	Ver

Se valida la información capturada versus el soporte cargado. Si la información es correcta procede con la primera aprobación, en caso contrario, se rechaza y la Sociedad Comisionista debe crear un nuevo registro.

CÓDIGO BENEFICIARIO INICIAL	NOMBRE BENEFICIARIO INICIAL	SALDO ACTUAL BENEFICIARIO	CÓDIGO BENEFICIARIO CEDIDO	NOMBRE BENEFICIARIO CEDIDO	VALOR CESION	CUENTA CESION	VER

Posteriormente, el Director o profesional encargado, realiza la segunda aprobación

para que la instrucción quede en firme, ingresando al módulo *Orden Irrevocable de Giro / cesión OIG*. Luego ingresar el número de operación y dar clic en el botón **consultar**.

Cuando se habilite la pantalla, se procede a dar clic en la opción **Aprobar**, donde se habilitará la siguiente pantalla. Para consultar el documento cargado, el usuario debe seleccionar el botón **ver**:

The screenshot shows a web application interface for 'SIB - SISTEMA DE INFORMACION BURSATIL'. The user is logged in as 'Administrador' from the 'Bolsa Nacional Agropecuaria'. The main form is titled 'CESIÓN ORDEN GIRO OIG'. It contains the following fields and values:

- Orden Giro: 1685 - 2
- Saldo OIG: 594,877,436.25
- Tipo Cesión: parcial
- Prioridad de pago: 0
- Observación: (empty)

At the bottom of the form, there are buttons for 'Primera Aprobación', 'Segunda Aprobación', 'Rechazar', and 'Regresar'. A 'Salir' button is also visible in the top right corner.

Una vez aprobado, se generan las respectivas certificaciones y comprobantes de inscripción para ser enviados al beneficiario de giro y las sociedades comisionistas participantes.

## 9. CONSULTA OIG FECHA DE CORTE

Por esta opción el usuario Beneficiario de Giro y la Sociedad Comisionista de bolsa participante pueden consultar todas las OIG en posición propia.

Para realizar la consulta en el sistema el profesional de operaciones, beneficiario de giro y Sociedad Comisionista de Bolsa, deberán ingresar al módulo *Orden Irrevocable de Giro / Consulta OIG fecha de corte*.

The screenshot shows a search form titled 'CONSULTA ORDEN GIRO OIG A FECHA DE CORTE'. It contains the following fields and values:

- Fecha corte: 2022/02/19
- Beneficiario Giro: 3 - PA FIDUCOLOMBIA - CONTRATACIÓN ES
- Fecha Inicial Orden OIG: (empty)
- Fecha Final Orden OIG: (empty)
- Número OIG Inicial: (empty)
- Número OIG Final: (empty)
- Mandante Vendedor: (empty)
- Mandante Comprador: (empty)

A 'Consultar' button is located at the bottom center of the form.

El módulo cuenta con parámetros de búsqueda, como fecha o rango de fecha de

OIG, número o rango de consecutivo de OIG, NIT Mandante vendedor o NIT mandante Comprador.

En caso de no seleccionar parámetros de búsqueda, solo con dar clic sobre el botón consultar mostrará la información.

- ✓ **SCB vendedora:** Sociedad Comisionista de Bolsa participante de la operación sobre la cual está inscrita la OIG.
- ✓ **Numero Orden:** Consecutivo asignado por el sistema – SIB al registro de la OIG.
- ✓ **Numero Cesión:** Número de cesiones asociadas a una OIG, en caso de ser cero (0), quiere decir que la Orden no ha sido objeto de cambio de beneficiario.
- ✓ **Fecha Orden:** La fecha sobre en la cual se aprobó la OIG por parte de la Bolsa.
- ✓ **No. Operación:** La operación sobre la cual se inscribe la OIG. (OMA)
- ✓ **Mandante Vendedor:** El cliente vendedor de la operación.
- ✓ **Mandante Comprador:** El cliente comprador de la operación.
- ✓ **Beneficiario Giro:** El tercero autorizado por el mandante vendedor a recibir los recursos provenientes del pago de la operación.
- ✓ **Fecha Pago:** La fecha más cercana de pago, de acuerdo con las acreditaciones realizadas, si el campo no tiene información quiere decir que la operación no tiene entregas pendientes de pago.
- ✓ **Valor Inicial:** Es el valor de la financiación o valor de OIG aprobada.
- ✓ **Saldo OIG Fecha Pago:** Corresponde al saldo de la OIG después de los pagos realizados según la fecha de corte.
- ✓ **Valor Negocio:** Es el valor de la operación cerrada en el escenario de la BMC.
- ✓ **Valor Iva Negocio:** Corresponde al IVA de la negociación, si el valor es

0.00 quiere decir que la operación no tiene IVA.

- ✓ **Acreditación Fecha Corte:** Entregas realizadas a la fecha de corte aprobadas por los participantes en el sistema - SIB, este campo puede variar de instrucción de las SCB participantes, por instrucción de los mandantes.
- ✓ **Valor Pago Operación:** Es el valor pagado de la operación incluyendo los descuentos – Valor Bruto.
- ✓ **Valor Pago Iva Operación:** El valor de IVA cancelado, si el campo está en 0.00 quiere decir que la negociación no tiene el impuesto.
- ✓ **% Adición:** Es el porcentaje adicional a la negociación pactado entre las partes según instrucción de sus mandantes.
- ✓ **Valor Adición:** Es el valor del porcentaje adicional a la negociación pactado entre las partes según instrucción de sus mandantes.
- ✓ **Valor Iva Adición:** Corresponde al IVA de la adición, si el campo está en 0.00 quiere decir que no tiene el impuesto.
- ✓ **Valor Pendiente Pago:** Corresponde al valor pendiente de pago de la operación.
- ✓ **Valor Descuentos:** Corresponde a los valores disminuidos de los pagos de la operación por concepto de impuestos, tasas, o demás conceptos mencionados en la ficha técnica de negociación – FTN.
- ✓ **Fecha Modificación:** Es la fecha de aprobación de cualquier tipo de modificación realizado a la operación.
- ✓ **Fecha Prórroga:** Es la nueva fecha según instrucción de prórrogas solicitadas por los participantes de la operación.
- ✓ **Fecha Resolución Conflicto:** Fecha de aprobación de prórrogas solicitadas a la operación por concepto de resolución conflicto.
- ✓ **Incumplida:** Indica si la operación tuvo algún incumplimiento.
- ✓ **Fecha Incumplimiento:** Muestra la fecha del incumplimiento.

- ✓ **Estado:** Si este campo es Acreditado o incumplido quiere decir que la operación no tendrá más entregas y por lo tanto no se generará pagos.

Adicionalmente, se puede generar el formato XLS dando clic en el logo de Excel ubicado al costado superior derecho de la ventana anteriormente relacionada.

## 10. CONSULTA OIG PARA BENEFICIARIOS

El usuario Beneficiario de Giro y la Sociedad Comisionista de Bolsa participante pueden consultar todas las OIG asociadas a las operaciones.

Para realizar la consulta en el sistema el profesional de operaciones, el beneficiario de giro, la Sociedad Comisionista de bolsa, deberán ingresar al módulo *Orden Irrevocable de Giro / Consulta OIG para beneficiarios*.

CONSULTA OIG PARA ENTIDADES BENEFICIARIAS				
Número Operación Inicial	<input type="text"/>	Número Operación Final	<input type="text"/>	
Fecha OIG Inicial	<input type="text"/>	Fecha OIG Final	<input type="text"/>	
Beneficiario Giro	3 - PA FIDUCOLOMBIA - CONTRATACIÓN E			
<input type="button" value="Consultar"/>				
NÚMERO ORDEN	NO. OPERACIÓN	VALOR FINANCIACIÓN	SALDO	ORDEN
668	38185244	798,020,928.00		0.00
703	38185244	108,144,270.00		0.00
747	38185244	180,033,414.00		0.00
751	38185244	180,033,414.00		0.00
911	37608214	300,000,000.00		300,000,000.00
911-1	37608214	20,000,000.00		20,000,000.00
912	37608214	700,000,000.00		0.00
913	37608214	300,000,000.00		0.00
913-1	37608214	300,000,000.00		0.00
914	41427651	400,000,000.00		0.00
914-1	41427651	400,000,000.00		0.00
915	41427651	600,000,000.00		0.00
915-1	41427651	600,000,000.00		0.00
916	41427651	800,000,000.00		79,999,900.00
917	41427651	800,000,000.00		0.00
918	41427651	1,000,000,000.00		0.00

- ✓ **Número Orden:** En este campo se podrá visualizar en número de Orden asociada a la operación propia o de otro tercero, en caso de mostrar el consecutivo acompañado de un guion y un número, quiere decir que esta fue objeto de cesión de derechos.
- ✓ **No. Operación:** Este campo mostrara el número de operación sobre la cual se inscribió una OIG.

- ✓ **Valor financiación:** Corresponde al valor de la Orden Irrevocable de Giro inicial.
- ✓ **Saldo Orden:** es el saldo de la OIG a la fecha de generación del reporte.

Adicionalmente, se puede generar el formato XLS dando clic en el logo de Excel ubicado al costado superior derecho de la ventana anteriormente relacionada.

## 11. NOTAS DE VIGENCIA

---

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	28/01/2025	Se determinan los términos y parámetros con respecto a las etapas que comprenden el proceso de registro, modificación, cesión, consulta y renuncia de las OIG.



**BMC**

**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**



   @BolsaMercantil

 @Bolsa Mercantil de Colombia Oficial